		Guia d	ocente		
	Datos Identificativos				
Asignatura (*)	Técnicas de adquisición de medid	as eléctricas		Código	770G02030
Titulación	Grao en Enxeñaría Eléctrica		'		<u>'</u>
		Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Terd	cero	Optativa	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Enxeñaría Industrial				
Coordinador/a	Castilla Pascual, Consuelo de los L. Correo electrónico consuelo.castilla.pascual@udc.es				
Profesorado	Castilla Pascual, Consuelo de los L. Correo electrónico consuelo.castilla.pascual@udc.es				
Web	http://moodle.udc.es				
Descripción general	Se trata de una asignatura que tie	Se trata de una asignatura que tiene un caráter fundamentalmente tecnológico. Su objetivo principal es proporcionar al			
	alumno la base científica y técnica que le permita conocer y entender la naturaleza de los problemas relacionados con las medidas de las distintas magnitudes eléctricas. Se abarca el estudio de los instrumentos y métodos de medida eléctricos, esquemas de conexión y condiciones para una medida segura, ya sea directa o indirecta.				
				y métodos de medida eléctricos	

	Competencias del título				
Código	Competencias del título				
A4	Capacidad de gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesarias en el ejercicio de				
	la profesión.				
B1	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y razonamiento crítico.				
B4	Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma y con iniciativa.				
B5	Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería necesarias para la práctica de la misma.				
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su				
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.				

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petencia	as del
		título	
Que el alumno conozca y comprenda los principios de funcionamiento de los aparatos de medida de las magnitudes	A4	B1	СЗ
eléctricas. Conozca y comprenda los distintos sistemas de medida, las formas de conexión, directa e indirecta del aparato de		B4	
medida y los esquematice. Sepa diseñar y calcular las instalaciones para la adquisición de medidas eléctricas. Conozca la		B5	
normativa, legislación y reglamentación respecto a la medida eléctrica y sus instalaciones. Conozca las soluciones técnicas			
del mercado en el ámbito de la medida eléctrica.			
Que el alumno aplique en la práctica las formas de conexión de los equipos de medida, sepa selecionar el método y el	A4	B1	
sistema de medida más adecuado según la magnitud a medir y los equipos disponibles. Que sepa realizar el montaje de los		B4	
aparatos de medida y componentes para su verificación y contrastación. Interprete la información técnica del aparato para el		B5	
proceso de medida, esté en castellano o inglés, así como de otras fuentes de información al respecto.			

Contenidos		
Tema	Subtema	

Principios de funcionamiento de los aparatos de medida.	Técnicas de medida. Aparatos analógicos.
(Contenidos: Medidas directas de: Intensidad, tensión.	
Esquemas y prácticas de conexión de aparatos de medida	Errores de medición. Contrastación y calibración.
eléctricos)	
	Características funcionales y distintivas de los aparatos digitales.
	El osciloscopio analógico-digital.
Medidas eléctricas. (Contenidos: Medidas directas de	Medidad de resistencias, intensidad y tensión.
Intensidad, tensión, resistencia, frecuencia, potencia, energía,	
factor de pot., aislamiento, calidad de onda, etc. Medidas	Medida de potencia, factor de potencia y frecuencia.
indirectas: Transductores de medida y trafos de medida.	
Esquemas y prácticas de conexión de aparatos de medida	Facturación y contadores de energía.
eléctricos.)	
	Registradores de medida y DAQ's (introducción al uso de Arduino)

	Planifica	ción		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A4 B1 B4 B5	3	22	25
Sesión magistral	A4 B1 B5 C3	21	31	52
Solución de problemas	A4 B1 B4 B5 C3	21	31	52
Prácticas de laboratorio	A4 B1 B4 B5 C3	9	9	18
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de plani	ficación són de carácter or	ientativo, considerando	la heterogeneidad de le	os alumnos

	Metodologías	
Metodologías	Descripción	
Prueba objetiva	Prueba de evaluación de caracter prático, escrita y final sobre todos los contenidos de la materia. Consistirá en la solución de	
	diez preguntas, pudiendo ser todas o algunas tipo test o ejercios y problemas.	
Sesión magistral	Exposición oral teórica-práctica de los capítulos del programa para transmitir conocimientos, pudiendo ser complementada	
	con el uso de medios audiovisuales/multimedia. Ofrecerá una visión general y estructurada de los temas, destacándose los	
	aspectos importantes. El profesor podrá solicitar trabajos en grupo que amplíen o redunden en aspectos teóricos/prácticos,	
	para su posterior exposición en las clases de solución de problemas.	
Solución de	Seminarios en grupos de tamaño intermedio destinados a resolver ejercicios y problemas sobre los contenidos teóricos de la	
problemas	materia. Durante la sesión se resolverán las dudas o dificultades que surjan, también se expondrán los trabajos derivados de	
	la sesión magistral.	
Prácticas de	Realización de diversas experiencias prácticas de laboratorio del desarrollado en los contenidos de la materia, que sirvan	
laboratorio	para reforzar y contrastar los conocimientos teóricos adquiridos.	

Atención personalizada	
Metodologías Descripción	



Solución de	Durante la sesión magistral se atenderán las dud
problemas	a tutorías. Las dudas que surjan en los trabajos p
Prácticas de	
laboratorio	Durante la prueba objetiva, el profesor atenderá
Prueba objetiva	
Sesión magistral	En las prácticas, la atención personalizada se re

Durante la sesión magistral se atenderán las dudas en el transcurso de la clase o si fuera necesario se emplazará al alumno a tutorías. Las dudas que surjan en los trabajos propuestos podrán resolverse en las tutorías.

Durante la prueba objetiva, el profesor atenderá al alumno que lo llame en el puesto de examen del alumno.

En las prácticas, la atención personalizada se realizará en el transcurso de la sesiones, bien a iniciativa del alumno para aclarar y responder sus dudas, o bien a iniciativa del profesor con el fin de mejorar el interés y actitud del alumno.

Se atenderán las dudas en el transcurso de la clase en grupo mediano para la solución de problemas, si fuera necesario se emplazará al alumno a tutorías.

En el horario establecido por los profesores para la tutorías, el alumno que acuda a título individual podrá plantear las dudas que le surjan en el estudio de la materia, o en le desarrollo de la solución de un ejercicio o trabajo sobre un tema. El alumno que acuda a la tutoría, deberá presentar el texto consultado objeto de duda o el desarrollo realizado en la búsqueda de la solución del ejercicio que no sale. Tambien los profesores podrán convocar personalmente al alumno si así lo estimasen.

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Solución de	A4 B1 B4 B5 C3	Se tendrá encuenta la asistencia a clases de problemas, donde se irán	10
problemas		proporcionando y resolviendo ejercicios que apliquen y refuercen los conocimientos	
		teóricos. En caso de que se asignen trabajos por grupos, se tendrá encuenta la	
		entrega y la exposición del mismo en la clase. De dicho trabajo se evaluará la	
		estructura, calidad documental, originalidad y presentación sobre un total de diez	
		puntos.	
		El 10% de peso del total de este apartado en la signatura tiene un caracter previo a la	
		evaluación final, la sistencia debe ser superior al 70% de esta activida presencial y en	
		el caso de haberse realizado exposición de trabajos de grupo el 10% se repartirá por	
		igual entre asistencia y trabajo.	
Prácticas de	A4 B1 B4 B5 C3	Las sesiones practicas de laboratorio son de obligada asistencia, imprescindibles	20
laboratorio		para poder aprobar la asignatura. Se tomará nota de la asistencia. Se valorará la	
		comprensión de la materia y la participación activa mediante preguntas al alumno en	
		el transcurso de las prácticas. Se entregará una memoria final individual de las	
		prácticas realizadas, que se evaluará en base a a la calidad, participación activa,	
		originalidad, resultados y estructura sobre un total de diez puntos. Siendo necesario	
		alcanzar el 5 para aprobar las prácticas.	
		El 20% de peso total de este apartado en la asignatura tiene un caracter obligatorio y	
		previo a la evaluación final.	

Prueba objetiva	A4 B1 B4 B5	El examen escrito final (ya sea en la convocatoria ordinaria de Junio o la convocatoría	70
		extraordinaria de Julio) será de 10 problemas. Cada problema bien justificado en el	
		que se llegue al resultado correcto puntuará un punto.	
		La duración del examen será de 2h.	
		La puntuación obtenida sobre diez contribuirá a la calificación final en un 70%,	
		siempre y cuando se superen los tres puntos sobre diez.	
		En caso de no superarse en la prueba los tres puntos, la calificación final será	
		"Suspenso" con la puntuación alcanzada en esta prueba,	
		independientemente de la alcanzada en la evaluación de las demás pruebas.	
		En caso de no presentarse a esta prueba objetiva la calificación final será de	
		"No presentado", con independencia de la puntuación alcanzada en el	
		resto de las pruebas de las otras metodologías	

## Observaciones evaluación

Sin prácticas aprobadas no se puede aprobar la asignatura.

La calificación final se dará con dos decimales y será:

Fundamentos de Electricidad/770G02013

Si en la prueba objetiva tres o más puntos sobre 10, siempre y cuando estén aprobadas las prácticas:

10 de asistencia\*0,1 (si asistencia a solución de problemas superior al 70%; si hay asignación de trabajos, 10de asistencia\*0,05+puntuación del trabajo\*0,05) + puntuación de la prueba objetiva sobre 10\*0,7 (si más de tres puntos sobre 10 en la prueba objetiva)+ puntuación de las prácticas de laboratorio \*0,2 (si la memoria de prácticas supera el 5 sobre 10).

Para superar la signatura en las convocatorias oficiales es necesario tener una calificación final de 5 o superior (máximo 10 puntos).

Si en la prueba objetiva menos de tres puntos: Puntuación de la prueba objetiva (independientemente de la puntuación de las demás pruebas.

Si no se presenta a la prueba objetiva o a las prácticas: "No presentado" (independientemente de haber realizado las otras pruebas.

La calificación final podrá incrementarse hasta un total de 0,5 puntos si se supera el 6 sobre 10 en la prueba objetiva. El incremento será en función de la asistencia activa (salidas a encerado, entrega de pruebas voluntarias, asistencia a tutorías, actitud en el aula).

Fuentes de información				
Básica	Básica - Chacón de Antonio, Francisco Julián (2000). Medidas eléctricas para Ingenieros. Madrid: Universidad Pontificia			
	Comillas			
	- Grupo de Formación de Empresas Eléctricas (1995). Medidda electricas I, II y III . Madrid: Paraninfo			
	- Pallas Arenuy, R (1989). Transductores y acondicionadores de señal. Barcelona: Marcombo			
	- Bolton, William. (1995). Mediciones y pruebas eléctricas y electrónicas. Barcelona:Marcombo			
	- Ramírez Vázquez, José. (1992). Medidas eléctricas. Barcelona : Ceac			
	- Torrente Artero, Oscar (2009). ARDUINO: CURSO PRACTICO DE FORMACION . RC(RS) libros			
Complementária				

Complementária		
	Recomendaciones	
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Expresión Gráfica/770G0200	05	
Estadística/770G02008		

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Máquinas Eléctricas I/770G02021

Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión/770G02022

Asignaturas que continúan el temario

Máquinas Eléctricas II/770G02026

Instalaciones Eléctricas en Media y Alta Tensión/770G02027

Accionamientos de Máquinas Eléctricas/770G02035

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías